

EXP-UNC N° 48601/2012

Resolución CD N°214/2012.

VISTO:

El pedido presentado por los miembros del Comité Organizador para que se declare de interés académico el II Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres, y I Congreso Nacional de Gestión de Riesgos "Gestión de Riesgos el Rumbo al Desarrollo Sustentable", a realizarse los días 27 y 28 de setiembre de 2012 en la Provincia de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que se tratarán temas no directamente relacionados con lo académico, pero sí con la formación integral de los estudiantes como profesionales críticos y comprometidos con la sociedad;

Que constituye una importante actividad relacionada directamente al desarrollo de profesionales idóneos en el ámbito de la Gestión de Riesgos para emergencias y desastres;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo sugiere se declare de interés académico al congreso mencionado;

Que la declaración de interés académico por parte de la Facultad es un requisito exigido por el HCS para solicitar ayuda económica para financiar los costos de la realización del evento y lograr un mayor alcance y extensión a la sociedad,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

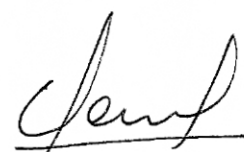
ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Académico de la Facultad para la realización del II Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres y I Congreso Nacional de Gestión de Riesgos "Gestión de Riesgos el Rumbo al Desarrollo Sustentable", a realizarse los días 27 y 28 de setiembre de 2012 en la Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

st


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.